Guía de Alumno

Contenido

¡BIENVENIDO! 1

1. Matrícula 1
2. Exámen de clasificación o reclasificación 1
3. Modalidades de estudlio..... 1
4. Dictado de clases 2
5. Asistencia y puntualidad 2
6. Exámenes y Evaluaciones 2
7. Calendario Académico 3
8. Cursos cancelados 3
9. Devoluciones..... 3
10. Postergaciones 3
11. Certificación 3
12. Programa de estudios..... 4
13. Intranet 4
14. Beneficios 4
15. Casos de plagios, suplantación y/o similares, ... 4
16. Información importante para nuestros alumnos 4

GUÍA DEL ALUMNO

¡BIENVENIDO!

El centro de Idiomas CIVIME agradece su preferencia.
En esta "GUÍA DEL ALUMNO", te brindamos información sobre aspectos académicos y administrativos que debes tomar en consideración.
Te acompañamos a lograr con éxito tus objetivos en el aprendizaje del idioma.

1 MATRÍCULA

. Los alumnos nuevos y re ingresantes, podrán matricularse a partir de la segunda quincena de cada mes.

- Los alumnos solo podrán asistir a clases en el horario y aula en el que estén matriculados.
- Las clases no asistidas no son recuperadas en un curso ya iniciado, puesto que es responsabilidad del estudiante matricularse en las fechas establecidas.
- El pago de matrícula AF, mensualidad y materiales podrá realizarse de manera presencial, vía móvil, banco o agente. El material de estudio debe adquirirse únicamente en el CIVIME y es personal. NO TRANSFERIBLE.

  El pago del matrícula es por AF (año fiscal) es decir, de enero a diciembre. Automáticamente todos los alumnos que se encuentren estudiando deberán pagar su matrícula en el mes de enero de cada año.
- Para proceder con el registro de matricula del alumno, deberá realizar el pago completo de todos los conceptos que se requiere para el ciclo que esté cursando (matricula, libro y mensualidad). Caso contrario no podrá ingresar a clase o será retirado del aula si hubiese ingresado.
- Podrá canjear su recibo de pago con la presentación de su voucher o constancia de pago en las CAJAS del local central, así como recoger su material de estudio. La cantidad mínima de alumnos para la apertura de un curso es de 6 alumnos.

2. EXÁMEN DE CLASIFICACIÓN O RECLASIFICACIÓN

- El exámen de clasificación es opcional y se administra a los alumnos nuevos con conocimiento del idioma.
- El resultado del exámen tiene una vigencia de tres (03) meses y su validez es interna. No se emitirá constancia del mismo.
- El exámen de reclasificación sólo se administra a los alumnos que hayan dejado de estudiar más de tres (3) meses consecutivos. Se considera ciclo no estudiado aquel que tenga como resultado final N.S. (No se presentó).
- **Nota:** No se administrará por un lapso menor a este tiempo.

3. MODALIDADES DE ESTUDIO

Actualmente, debido a la pandemia ocasionado por el COVID-19, CIVIME ofrece únicamente (1) modalidad de estudio: ONLINE y AULA VIRTUAL

ONLINE/PRESENCIAL: tenemos disponibles los idiomas, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, chino mandarín y quechua.Según los horarios disponibles de cada mes.

AULA VIRTUAL: CIVIME ha implementado esta nueva modalidad que consiste en aprender distintos idiomas de forma 100% autónoma utilizando y aprendiendo con las distintas herramientas en la plataforma virtual. De esta forma, los alumnos pueden tener sus propios horarios de estudio. El aula virtual está disponibe para los idiomas: inglés, portugués y quechua.

4. DICTADO DE CLASES

- Las clases online se desarrollan en horas académicas de 45 minutos cada una, para todos los idiomas.
- El ciclo regular tiene una duración de 36 hrs. académicas mensuales en las frecuencias: diario, interdiario y sábados (a excepción del idioma inglés que tiene una duración de 34 hrs., académicas).

5. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Es importante que el alumno elija el horario y frecuencia de estudios más adecuado que le permita asistir regularmente y con puntualidad, ya que afectará su evaluación en las actividades durante el desarrollo del curso.

- Considerando que el profesor debe cumplir con el avance programado, no está obligado a repetir la clase avanzada.
- Se considera inasistencia a la ausencia o llegada a la clase pasados los 10 minutos de iniciada la hora académica respectiva.
- Excepcionalmente, se justificarán las inasistencias hasta un límite máximo de 06 horas académicas debidamente documentado.
- Las inasistencias son acumulables aunque sean justificadas.
- Si excede el límite de faltas el alumno podrá continuar asistiendo a clases, pero deberá justificar su inasistencia con documentos sustentatorios para poder ser evaluado.

6. EXÁMENES Y EVALUACIONES

- Los exámenes son administrados puntualmente el día y hora señalados en el calendario académico.
- **No habrá tolerancia** de **ingreso** en los días de evaluación.
- Se administran tres evaluaciones durante el ciclo: Exámen de medio ciclo, Evaluación oral y Exámen final.
- El resultado del exámen de medio ciclo y el promedio general serán mostrados en nuestra página web/intranet del alumno

- El exámen de medio ciclo se revisará sólo en clase con su profesor dos días después de administrado.
- El exámen final podrá ser revisado en el Dpto. de Evaluación, sólo en caso de tener observaciones o dudas.
- El exámen de rezagados se administra a los alumnos que no hayan rendido el exámen de medio ciclo o el final en las fechas programadas.
- El máximo permitido es hasta dos (02) exámenes para el idioma inglés y un (01) exámen para otros idiomas.
- Para el idioma inglés se administra los días de matrícula y para los otros idiomas el primer día de clases.
- Es requisito indispensable presentar DNI y/o autorización por exceso de inasistencias (si fuera el caso).

PASOS PARA RENDIR EXAMENES VIRTUALES

(1) El alumno deberá ingresar al siguiente enlace: https://forms.office.com/r/HZX14LBuKL

(2) Se le pedirá que inicien sesión.

(3) Deberá colocar el usuario y contraseña de su correo CIVIME.

(4) El alumno deberá generar una clave personal. Luego , debe inicia sesionó con sus credenciales y se le mostrará un cuadro con 3 casillas.

(5) En la casilla superior, se debe poner la clave actual.

(6) En la segunda casilla, se debe poner una clave personal, que tenga por lo menos una letra mayúscula, 3 minúsculas y 3 dígitos para que el sistema la valide.

(7) En la tercera casilla el alumno deberá confirmar la clave nueva.

(8) Luego, el alumno deberá responder las preguntas del exámen y dar ENVIAR.

Recordar que NO es necesario colocar su nombre en la evaluación, el sistema lo detecta automáticamente

7. CALENDARIO ACADÉMICO Y CICLOS DISPONIBLES

Las fechas de matrícula, inicio de clases y fechas de exámenes de todos los idiomas se encuentran disponibles en los diferentes horarios y frecuencias publicados en la página web **www.civime.com.pe/Alumnos/Calendario académico,** a partir de la quincena de cada mes.

8. CURSOS CANCELADOS

- Para dar inicio a un curso se debe alcanzar un número mínimo de cinco (5) alumnos matriculados.
- El Centro se reserva el derecho de cancelar un curso con menos de cinco (05) alumnos, siendo la cancelación del mismo como máximo al tercer día de programado el inicio de clases.
- La DIRECCIÓN podrá autorizar el inicio de un curso *solo por ese único ciclo*, debiendo aumentar la cantidad de alumnos para el inicio siguiente.
- En caso el curso sea cancelado por número insuficiente de alumnos, éstos podrán acercarse al área de Registro para solicitar la devolución de dinero o postergación de matrícula.

9. DEVOLUCIONES

- El alumno tramitará la devolución en un plazo no mayor de 15 (quince) días útiles desde la fecha de inicio de clases, sólo cuando no se inicie el ciclo en el horario requerido o por motivos de salud debidamente documentado.
- Si el curso no lográ aperturarse o llegar al quorum requerido, el alumno deberá presentar su solicitud de devolución en un plazo de 3 meses, máximo 12 meses correspondientes al año fiscal.
- Para efectuar el trámite se requiere el recibo original, documento de identidad, banco, número de cuenta bancaria e interbancaria.
- Las devoluciones se harán efectivas en un plazo máximo de 30 días hábiles.
- En caso el alumno no se asista a ninguna clase y presente una solicitud de devolución por temas personales no de salud y sin documentar, y sea aprobada por la dirección, se le cobrará un 5% del monto depositado por gastos administrativos.
- Si en caso ya recogio el libro de estudio y desea la devolución debe entregar el libro al area de librería. El material de estudio debe de estar en optimas condiciones, sin uso, rayaduras, etc.

10. POSTERGACIONES

- El alumno tramitará la postergación en un plazo no mayor de 15 (quince) días útiles desde la fecha de inicio de clases, sólo cuando no se inicie el ciclo en el horario requerido o por motivos de salud debidamente documentado.
- Para realizar el trámite deberá mostrar el documento de identidad, recibo de pago con una solicitud dirigida a la dirección.
- La postergación tendrá como máximo de tres(03) meses de vigencia.
- La postergación no será aceptada si el alumno no se presenta a clases sin comunicarse con el área de informes a través de sus canales de comunicación (whatsapp/correo).

11. CERTIFICACIÓN

- Se tramitará en la Oficina de Registro presentando el recibo de pago verificando que los nombres y apellidos estén correctos.
- El certificado de nivel podrá solicitarse sólo cuando se haya estudiado como mínimo los tres (3) últimos ciclos de cada nivel, a excepción de portugués y quechua en los que se requieren los dos (2) últimos ciclos.
- Los alumnos que terminen un nivel en la modalidad virtual deberán rendir un exámen de nivel previamente.

- La constancia de estudios podrá ser solicitada a partir del primer ciclo de estudios.
- La entrega del documento requerido se realizará en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles previa presentación del recibo de pago original.

12. PROGRAMA DE ESTUDIOS

Con el propósito de brindar el mejor servicio, el centro se reserva el derecho de realizar cambios o modificaciones en los diferentes programas de estudio que fuesen necesarios.

13. INTRANET

En la opción de Intranet de nuestra página web *civime.edu.pe,* el alumno podrá consultar sus notas una vez culminado el ciclo. Puede acceder usando el USUARIO y PASSWORD, que es proporcionado por el área de telematica a través del whatsapp (969085528)

14. BENEFICIOS

- Wi Fi

Servicio gratuito para los alumnos del cual puede disponer durante su permanencia en las instalaciones del CIVIME.

15. CASOS DE PLAGIO, SUPLANTACIÓN Y/O SIMILARES,

CIVIME, se reserva el derecho de sancionar cualquier intento de plagio/suplantación u otros similares. Todos los exámenes son de propiedad del CIVIME, por lo tanto, está prohibida su sustracción bajo ninguna modalidad (foto, grabación en video y/o audio, etc).

16. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA NUESTROS ALUMNOS

- Le agradecemos colaborar facilitando la revisión de mochilas, u otros, cuando el personal de Seguridad lo solicite.

- Presente su documento de identidad con foto (DNI, CIP, CIF, etc.) vigente, cuando lo solicite el personal del Seguridad.

- Participa con seriedad en los simulacros de evacuación y sigua las instrucciones de su profesor o del personal responsable en caso de emergencia.

- Evita sentarte en las escaleras, apoyarte en las barandas o en los pasamanos para evitar accidentes.

- Durante el dictado de clases, sesiones de laboratorio y/o exámenes no está permitido comer, usar celulares u otros equipos ajenos a la instrucción.

- Está prohibido fumar en las instalaciones del CIVIME, según Ley 25357.

- No está permitido ingresar al CIVIME con evidentes signos de consumo de alcohol u otras substancias no permitidas legalmente.

- No se permitirá el acceso a las instalaciones de personas o elementos que pongan en riesgo la seguridad y la integridad del alumnado.

- En caso de atentar con la integridad física o moral de otros alumnos y/o miembros de la institución, el alumno será separado del centro.

- Está prohibido copiar, filmar y/o grabar las clases o material que se emplee para la instrucción.

- La manipulación de los equipos en las aulas, laboratorios, está restringida al personal autorizado.

- El alumno al retirarse del CIVIME debe verificar que lleva consigo todas sus pertenencias, la institución no se hace responsable por cualquier pérdida o robo.

- En caso de presentar algún malestar o dolencia, informará a su profesor para que lo oriente adecuadamente. Por tal motivo es imprescindible que sus datos se encuentren actualizados a fin de notificar a un familiar.

- El alumno que atente contra la disciplina, las buenas costumbres y la seguridad de nuestra comunidad, será inmediatamente separado del centro de forma definitiva.

- En caso que un alumno deteriore o rompa el material de instrucción, infraestructura y/o mobiliario se le comprometerá a asumir el costo por la reparación del mismo.

- El CIVIME se reserva el derecho de ingreso a sus instalaciones a quienes atenten contra la seguridad, la moral y las buenas costumbres.